MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e islas Balcares, durante el mes de Diciembre ultimo, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Bolotín Oficial de esta Dirección General en cumplimiento de la regla 6,ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

TRIGO

					TRIG	U				Ë	İ
	BUQUE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	FECHA 6 udmero	PUERTO	PUERTO	FEOHA	Número	Cantidad manifestada,	Cantided declarada,	Resultado	
Claso.	NOMBRE	Tone-	del visado consular.	do procedencia.	de destino.	de ia liegada.	del manificato.	Kilogramos.	Kilogramos.	del despache, Kilogramos.	OBSERVACION
Vapor ldem ldem ldem	Olavarria. Northen. Joaquin Mumbrú Havorth.	1.406 4.730 1.600 2.853		Funchal Sidney. Nueva Orleans. Galveston	Barcelona. Idem Idem	Octubre 3 Idem 10 Idem 12 Idem 21	1.301 1.330 1.332 1.353	3.500.000 8.094.422 353.730 2.286.144	3.459.100 7.999,696 353.730 2.286.144	3.393,777 7.969,816 353,252 2.268,001	:
								14.234.296	14.098.670	13.984.846	
				C	EBAI	A					
apor	Alfonso XIII.,	2.475	Número 280	Veracruz	Bilbao	Diciembre 5	1.176	91.200	91.200	89,400	:
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	'	CEN	TENO Y	AVE	N A (No hubo	Importac	ón.)	ı	<u> </u>	
		·			MAIZ	, 	sv ^F		,		
dem	Cádiz. Bartou. Reina V. Eugenia. Cádiz. Infanta Isabel. Infanta I. de Borbón. Archbanch. Principo de Asturias Barcelona. Indeficienter. Mary Stort.	2.495 4.327 3.663	Julio 24 Idem 28 Octubre 3 Septiembre 30. Idem 20 Noviembre 4 Octubre 20 Noviembre 13. Idem 1.° Noviembre 27.	Buenos Aires. Rosario Sta. Fe Buenos Aires. Idem.	Idem Idem Idem	Agosto 18 Idem 24 Octubre 19 Idem 22 Noviembre 9 Idem 19 Idem 20 Diciembre 1,°, Noviembre 22 Diciembre 2 Idem 9	1.158 1.178 1.349 1.359 1.415 1.456 1.461 1.503 1.464 Tdo, 57	100.000 600.000 365,000 306.521 1.392.000 1.988.174 600.000 1.468.000 165.794 867.600	98.450 590.414 358.897 303.921 1.371.270 1.956.875 590.963 1.664.020 164.116 867.603	92.955 497.823 845.258 291.969 1.322.716 1.979.718 579.626 1.443.161 160.908 835.536	

Vigo.

Coruña....

Idem

Gijón,

1dem.....

Bilbao....

Idem....

Alicanto...

Idem 9.

Noviembre 24,

Diciembro 14.

Junio 6.....

Diciembre 15.

Noviembre 19.

Diciembre 17.

Idom 7. Tdo, 144

770

482

499

78

159

1.123

1.202

600,000

520,000

.306.000

300,000

700,000

602,000

200.000

12.149.092

1.050.000

600,000

520,000

306,000

1.050,000

300,000

688.577

589,780

196,910

12.217.186

556,470

504.387

286.268

302,105

682,210

585,079

192,401

11.695.304

1.036,694

Madrid, 26 de Enero de 1915.-El Director general, José Valdés.

Noviembro 27.

Octubro 28. . . .

Idom 16,

Número 230...

Idem 502. . . .

Sin fecha

Número 502...

3.491

2.720

2.164

2.720

2.718

2.720

796

Rosario Sta. Fe...

Buenos Aires. . . .

Idem.....

Rosario Sta. Fe...

Buenos Aires....

Idem....

1dem.....

1dom.....

Idem.... | Mary Stort.....

Idem.... Sequana.....

Idem..... León XIII.....

Idem.

Idom,

Idom....

Idom....

Singfield

León XIII

P. de Satrustegui.....

León XIII....

Turia..............

Resúmenes estadísticos de pagos por Obligaciones presupuestas

Pagos líquidos verificados durante los doce meses del año 1914 por cuenta del Presupuesto en

1		ro 1. — Pagos liquidos verificados durante los doce meses del año 19	EN EL MES I	DE DICIEMBRE
PÍTELO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	Pesetas	Resultas de ejorcicios cerrados. Pesetas.
Único.	1.° 2.° 3.° 4.° £nico.	MINISTERIO DE ESTADO Para servicio médico. Para servicio de Escuelas y misiones científicas. Para la Agencia en Fez y gastos políticos. Para servicio auxiliar de la jurisdicción consular. Para servicio auxiliar de la jurisdicción consular. Gastos especiales autorizados por el apartado letra Ll del artículo 2.º de la ley de Presupuestos.	44.557,55 7.993,31 368.589,22 18.300,65	» 360,00 »
° al 15.	>>	la ley de Presupuestos La ley de Presupuestos Idem autorizados pór el Real decreto de 24 de Abril de 1914	534.171,43	360,00
1.° 2.°	Único. Único.	MINISTERIO DE LA GUERRA Administración regional. Personal. Material.	353.504,19 3.408,23	» »
3.º	1.0	Cuerpos armados y servicios generales de personal. Cuerpos armados. Comisiones extraordinarias.	6.980.916,53 6.581,24	29.668,32
4.	1.0	Material de Artîlleria. Idem de Ingenieros. Cria caballar y remonta. Material de los Cuerpos de ejército.	2.054.949,84 1.602.974,83 253.016,70	3
5 <u>.</u> °	Enico.	bustible, etc	1,740,821,36 9,197,6	
6.°	Únice Unice	Sarvicios amortizables eventuales.	351,418,0 1,753,7	9.
Adicion	al· »	MINISTERIO DE MARINA	13.355.034,7	
1.0	Única Única 121. Única	o. Fuerzas desembarcadas. Asignación de material para 2.000 plazas presentes y como presentes durante el año.	134.010,	70 3 55 3 3
Adicion	iai. Unic	O. Majoria do oddast	371.147,	75

£ 6 8 3 4 1 4 5 3

DE HACIENDA

PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS

de la Sección 12, «Acción en Marruecos». - Diciembre de 1914.

ejercicio y por resultas de los definitivamente cerrados, con impulación á la Sección 12, «Acción en Marruecos».

DE 1914	MESES DE E	NERO Á NOVIEMB	RE DE 1914	TOTAL	DE LOS DOCE ME	SES
ТОТАL Реботав.	Presupuesto de 1914. Pesotas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas	TOTAL Pesetas.	Presupueste de 1914. Pesetas.	Resultas de ejercícios cerrados. Pesetas	TOTAL.
				:		·
44.557,55 7.933,31 368.949,22 18.300,65	40.174,57 31.203,74 186.963,15 1.611,10	24.663,52 7.369,98 339,197,13 1.421,95	64.838,09 38.573,72 526.160,28 3.033,03	84.732,12 39.137,05 555.552,37 19:911,75	24.663,52 7.369,98 339.557,13 1.421,95	109.395,64 46.507,03 895.109,50 21.333,70
94.790,70	25.855,92 $574.931,94$))])	25.855,92 - 574.931,94 -	25.855,92 669.722,64	» »	25.85 5,92 669.722,6 4
534.531,43	860.740,42	372.652,58	1.233.393,00	1.394.911,85	373.012,58	1 .767.924,43
353.504,19 3.408,23	3.039.714,36 79,791,19	302,62 886,89	3.040.016,98 80.678,08	3.393.218,55 83.199,42	302,62 886,89	3.3 93.521,17 84.086,31
7.010.584,85 6.581,2 4	85.301.400,82 49.068,62	1.040.366,62 1.351,36	8 <u>6.341.767,44</u> : 50.419 , 98 :	92.282.317,35 55.649,86	1.070,034,94 1.351,36	93.352.352,29 57.0 0 1,22
2.054.949,84 1.602.974,83 253.016,70 »	3.741.904,66 13.815.729,18 3.745.071,00 590.181,60	112.120,00 351.776,40 290.000,00 675.181,60	3.854.024,66 14.167.505,58 3.945.071,00 1.265.363,20	5.796.854,50 15.418.704,01 3.998.087,70 590.181,60	112.120,00 351.776,40 200.000,00 675.181,60	5.908.974,50 15.770.480,41 4.199.087,70 1.265.863,20
1.743.349,01	5.268.95 9,92	95.170,00	5.364.129,92	7.009.781,22	97.697,71	7.107.478,93
9.197,66	137.963,39	30,00	137.993,39	147.161,05	30,00	147.191,0
	2 0 ±					•
351,418,01 1,753,79	2.158.832,60 4.500,00	63.653,22	2.221.985,82 4.500,00	2:509.750,61 2:746,21	63:653;22	2.573.403,8 2.746,2
13.387.230,77	117.932.617,34	2.540.838,71	120.473.456,05	131.287.652,08	2.573.084,74	133.860.686,8
125.437,40	1.153.319,01	16.833,95	1.170.152,96	1.278.756,41	16.833,95	1.295.590,8
51.163,70 194.546,65	248.176,47 433.742,86	3.037,05	251.213,52 433.742,36	299,340,17 628,289,01	3.087,05 *	302.377,2 628.289,0
371.147,75	1.835.237,84	19.871,00	1.855.108,84	2.206.385,59	19.871,00	2.226,256,5

			EN EL MES	DE DICIEMBRE	
CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	Presupuesto de 1914. Pæsetas.	Resultas de ejercicios cerrados. Pesetas.	
		MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN			
		Correos.	•		
1.° 2.° 3.°	1.º 2.º Unico. Unico.	Personal. Imdemnizaciones Material de oficinas. Gastos postales	6.833,32 6.500,00 230,00))))))))	
		Telégrafos.			
4,0 5.0 6.0 dicional.	1.º 2.º Unico, Unico, Unico,	Personal Indemnizaciones Material de oficinas Gastos diversos, Guardia civil en Marruecos	24.851,16 24.868,07 412,10 450,00 202.223,52	» » » »	
	,		266.368,17	· »	
		MINISTERIO DE FOMENTO			
1.0	1.º 2.º	Personal de Agricultura	1,833,28 »	» »	
•		Servicios.			
2.0	1.° 2.° 3.° 4.° 1.°	Servicios de Agricultura. Idem de Minas. Idem de Comercio, Industria y Trabajo. Idem de Obras Pública.s Gastos de instalación de la Granja de Melilla.	5.739,20 » » 735.849,75 77.726,00	» » » »	
		, 	821.148,23	»	
		MINISTERIO DE HACIENDA			
•		Intervención especial del Protectorado de España en Marruecos.	in and the		
Adicion al.	1.° 2.° 3.° 4.° 5.°	Personal Gastos de locomoción y dietas Material de oficinas Alquiler de casa Gastos de instalación. Impresiones	11.979,14 » 3.850,00 » 3.850,00	35 35 36 36 36	
		RESUMEN			
dem de la Idem de M Idem de la Idem de E	Guerra Iarina Gobernac	ión.	534.171,43 13.355.034,74 371.147,75 266.368,17 821.148,23 15.829,14	360,00 32.196,03 » »	
ACIM UU II	actonica		15.363.699,46	32.196,03	

BSERVACIÓN: Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

DE 1914	MESES DE E	NERO Á NOVIEMB	RE DE 1914	TOTAL	L DE LOS DOCE ME	SES
TOTAL Posetas.	Presupuesto de 1914. Pesetas.	Resultas de ejercícios cerrados. Pesetas.	TOTAL Pessias.	Presupuesto de 1914. Pesetas.	Resultas de ejercizios cerrados Fesetas.	TOTAL Pesetas.
6.833,32 6.500,00 230,00	34.148,38 166,67 32.385,55 83,33 1.150,00 »		34.315,05 32.468,88 1.150,00	40.981,70 38.885,55 1.380,00	166,67 83,33	41.148,37 38.968,88 1.380,00
24.851,16 24.868,07 412,10 450,00 202.223,52	148.025,79 135.074,00 1.905,34 44.000,34 446.932,52	3 3 4.213,00 23.220,00 3	148.025,79 135.074,00 6.118,34 67.220,34 446.932,52	172-876,95 159.942,07 2.317,44 44.450,34 649.156,04	3 4.213,00 23.220,00	172.876,95 159.942,07 6.530,44 67.670,34 649.156,04
266.368,17	843.621,92	27.683,00	871.304,92	1.109.990,09	27.683,00	1.137.673,09
1.833,28 v	9.166,20 1.249,96	39	9.166,20 1.249,96	10.999,48 1.249,96	30 30	10.999,48 1.249,96
5.739,20 3 735.849,75 77.726,00	34.379,70 2.910,00 19.500,00 2.841.315,56	» » 7.238,40 »	34.379,70 2.910,00 19.500,00 2.848.553,96 »	40.118,90 2.910,00 19.500,00 3.577.165,31 77.726,00	» » 7.238,40	40.118,90 2.910,0 0 19.500,00 3.584.403,71 77.726,00
821.148,23	2.908.521,42	7.238,40	2.915.759,82	3.729.669,65	7.238,40	3.736.908,05
11.979,14 » 3.850,00 »	57.853,97 » 5.000,00 » 4.250,00 2.123,00)))))))	57.853,97 2 5.000,00 3 4.250,00 2.123,00	69.833,11	D >> >> >> >> >> >> >> >> >> >> >> >> >>	69.833,11 8.850,00 4.250,00 2.123,00
15.829,14	69.226,97	ъ	69.226,97	85.056,11	Э	85.056,1
534.531,43 13.387.230,77 371.147,75 266.368,17 821.148,23 15.829,14	860.740,42 117.932.617,34 1.835.237,84 843.621,92 2.908.521,42 69.226,97	372.652,58 2.540.838,71 19.871,00 27.683,00 7.238,40	1.233.393,00 120.473.456,05 1.855.108,84 871.304,92 2.915.759,82 69.226,97	1.39±.911,85 131.287.652,08 2.206.385,59 1.109.990,09 3.729.669,65 85.056,11	373.012,58 2,573.034,74 19,871,00 27,683,00 7,238,40	1:767.924.4 133:860.686,8 2:226.256,5 1:137.673,0 3:736.908,0 85.056,1
15.396.255,49	124.449.965,91	2.968.283,69	127.418.249,60	139.813.665,37	3.000.839,72	142.814.505,0

Número 2.—RESUMEN de los pagos líquidos verificados por la Sección 12, «Acción en Marruecos», durante los doce meses de los años 1913 y 1914, con inclusión de los realizados por resultas de ejercicios cerrados.

			1913	1914
CAPÍTULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	Pesetas.	Posetas.
		MINISTERIO DE ESTADO		
Unico.	1.° 2.° 3.° 4.°	Para servicio médico. Para servicio de Escuelas y misiones científicas. Para la Agencia en Fez y gastos políticos. Para servicio auxiliar de la jurisdicción consular.	50.397,63 42.022,80 1.977,252,00 19.520,46	109.395,64 46.507,03 895.109,50 21.333,70
dicional.	Unico.	Gastos especiales autorizados por el apartado letra Li del articulo 2.º de la ley de Presupuestos))))	25.855,92 - 669.722,64
1.º al 15	»		2.089.192,89	1.767.924,43
		MINISTERIO DE LA GUERRA		
. :		Administración regional.		
1.° 2.°	Unico. Unico.	Personal	2.795.946,73 70.880,08	3.393.521,17 84.086,31
		Cuerpos armados y servicios generales de personal		00 000 000 00
3.0	1.° 2.°	Cuerpos armados	77.304.104,89 443.104,24	93.352.352,29 57.001,22
		Servicios generales de matrial.	2.205.805,00	5.908.974,50
4.0	1.° 2.° 3.° 4.°	Material de Artillería Idem de Ingenieros. Cría caballar y remonta. Material de los Cuerpos de Ejército.	7.114.720,00 3.613.920,00 200.038,54	15.770.480,41 4.198.087,70 1.265.263,20
		Servicios de Administración.		
5. 0	Unico.	Subsistencias militares, material de acuartelamiento, alumbrado, combustibles, etc	4,588,493,90	7.107.478,93
6.°	Unico.	Gastos diversos é imprevistos	75.784,15	147.191,05
₩	Unico.	Servicios amortizables eventuales.		
7. Adicional	Unico.	Jefes y Oficiales sin destino de plantilla	2.675.735,03	2.573.403,83 2.746,21
		<u> </u>	101.088.532,56	133,860,686,82
		MINISTERIO DE MARINA	1.151.869,14	1.295.590,36
, o	Unico. Unico.	Fuerzas desembarcadas. Asignación de material para 2.000 plazas presentes y como presentes durante el año Material de buques en Marruecos.	284.152,31	302.377,22 628.289.01
Adicional			1.436.021,45	2.226.256,59
or the second	1	MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN	Silver Michigal	
•		Correcs.		
1.° 2.°	1.° 2.° Unico. Unico.	Personal Indemnizaciones Material de oficinas Gastos postales	41.083,14 38.742,71 1.380,00 430,00	41.148,37 38.968,88 1.380,00 »
		Telég rafos.		
4.9 5.9 6.9	1.º 2.º Unico. Unico.	Gastos diversos	190.241,58 186.969,17 2.892,00 19.531,94	172.876,95 159.942,07 6.530,44 67.670,34 649.156,04
Adiciona	d. Unico.	Guardia Civii en marruccos	481.270,54	1.137.673,09

CAPITULO	ARTÍCULO	SECCIÓN 12, «ACCIÓN EN MARRUECOS»	1913 — Pesetas.	19 14 — P. setas.
<u></u>				
	. "	MINISTERIO DE FOMENTO		
1.0	1.0	Personal de Agricultura	10.001,74 2.275,00	10.999,48 1.249,96
		Servicies.		
2.6	1.0 2.0 3.0 4.0	Servicios de Agricultura. Idem de Minas. Idem de Comercio, Industria y Trabajo. Idem de Obras públicas Gastos de instalación de la Granja de Melilla.	39.991,46- 2.999,96 18.999,43 3.356.691,24 72.960,00	40.118,90 2.910,00 19.500,00 3.584.403,71 77.726,00
Adicional.	1	Crastos de Instalación do la sur en	3.503.918,83	3.736.908,05
		MINISTERIO DE HACIENDA Intervención especial del Protectorado de España en Marruegos.	-	
	1.0	Personal	12.546,48 9 1.000,00	69.S33,11 » 8.850,0 0
Adicional		Material de oficinas. Alquiler de casa. Gastos de instalación. Impresiones	5.000,00	4.259,00 2.123,00
	(6.0	Impresiones	18.546,48	85.056,11
		RESUMEN		
Idem de I Idem de I	a Gobernac	ที่อีก.	2.089.192,89 101.088.532,56 1.436.021,45 481.270,54 3.503.918,83 18.546,48	1.767.924,43 133.860.686,82 2.226.256,59 1.137.673,09 3.736.908,05 85.056,11
Idem de l	Hacienda.	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	108:617.482,75	142.814.505,09

OBSERVACIÓN: Queda sujeto el presente estado á las alteraciones que origine el examen de las cuentas respectivas.

Madrid, 27 de Enero de 1915.—El Tenedor de libros, Jefe de la Sección de Contabilidad, Pedro Garate.—V.º B.º—El Interven tor especial, Boneta.

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL DE AGRE

Escalafón general del Cuerpo de Ingenieros

		NATUR!	1 T F 7 A			•		FECH	A.
Número.	NOMBRES	NATUR!	LEZA		DEL NACINIENTO		DEL	INGRESO EN EL CU	ERPO
Nún		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.	Dîa.	Mes.	Año.
»	D. Francisco Cascajosa y Alcázar	ł)	1	14	Diciembre	1867	7	Enero	1902
21 22	Ramón Pérez de Muñoz	tera: - · · · · · · · · ·	Cádiz	30	Enero	1870	7	Enero	1902
23 24	Felipo Peña y Diez Antonio Cánovas y Campillo Luis Sánchez Blanco	Valdeiglesias	Madrid Murcia Madrid	1.0	Marzo Junio	1868 1867 1873	7 7 7	Enero	1902
$\frac{25}{25}$	Luis Salazar y Serrano	Santa Cruz do Te-	Canarias	İ	Agosto		7	Enero	1
26 >> 27 >>	Manuel Ruiz Falcó. Eugenio Cueto y Ruiz-Díaz. Angel Iznardi y Alzate. Joaquín Ménendez Hormaza.	Madrid	Madrid Oviedo Córdoba Vizcava	23 18 2	Marzo Marzo Octubro Agosto	1877	7777	Enero Enero Enero	1902 1902 1902
28 29 30	Guillermo Garnica Echevarría Agustín Marin y Beltrán de Lis Emilio Iznardi y Vasconi	Madrid		23 22	Enero Octubre Diciembre	1878 1877 1870	7	Enero Enero	1902 1902
	60 Ingenieros segundos Oficiales segundos de Administración.								
1 >> >>	D. Gregorio Barrientos Pérez. Luis Suárez del Villar. Augusto de Gálvez Cañero	Oviedo	León Oviedo Madrid	9 28 25	Marzo Febrero Septiembre	1872 1877 1878	7 7 4	Enero Enero Marzo	1902 1902 1902
234 56789	Luis Gamboa y Robles. Rafael Prieto y Carrasco. Esteban Fernández y Fernández. Bonifacio Dulce é Ibáñez Joaquin Benjumea y Burín. Enrique Arias y Quintela. León Yoldi y Aranza. Antonio Modesto del Valle y Ler-	Bonares Hinojosa Hiendelaencina Sevilla	Madrid	12 4 26 5 17 16 28	Julio Diciembre Junio Enero	1880 1874 1872 1873 1878 1874 1871	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Marzo Marzo Marzo Marzo	1902 1902 1902
10 11 12 13 5	sundi José María López Calleja Gumersindo Junquera Blanco Joaquín Velasco y Martin Fidel Jadraque y Garviso. Alfonso del Valle y Lersundi	Murcia	Madrid	28 6 3 7 6 4	Marzo Junio Febrero	1873 1874 1878 1870 1872 1874	4 4 4 4 4	Marzo	1902 1902 1902 1902 1902 1902
14 >> 15 16 17	Manuel Fernández Balbuena. Javier Bordíu y Prast Federico de Castro y Delgado. Manuel Maldonado y Sanz. Eustaquio Fernández Miranda y Gu-	Zaragoza San Sebastián	Murcia Francia Zaragoza Guipúzcoa	31 23 3 31	Diciembre	1875 1877 1874	4 4 4 4	Diciembre	1902 1902 1902 1902
18 19 20 »	tiérrez. Luis Vendrell y Vendrell. Luis Gasset y Echevarria. Felipe Heredia Barrón. Manuel Loring y Martinez. Mario Araus y Ladrero.	Mieres. Madrid. Madrid. Milaga. Madrid. Madrid.	Oviedo	31 3 29 11 3	Septiembre Mayo Septiembre Agosto	1880 1872 1876 1877 1882 1877	27 27 27 27 27 8 12	Noviembre. Noviembre. Noviembre. Enero.	1903 1903 1903 1903 1904 1904
21 22 23	Ricardo Rotín Sánchez Domingo González Regueral. Simón Martí y Mancha Guillermo O'Shea y Verdes Monte- negro.	Santander	Santander Madrid Murcia	6 31 1.°	Abril Enero Noviembre	1877 1878 1879	12 9 9	Marzo Abril Abril	1904 1904 1904
24 25 26 27 28 29 29	Bernardino Rolandi y Pera. Rafael Oriol y García de los Ríos Calixto Irusta Aguirre. Juan de Zavala y Arellano. Luis Hernanz San Vicente. Primitivo Hernández Sampelayo. Mariano García y Agustín.	Madrid	Madrid Murcia Palencia Vizcaya Madrid Madrid Guadalajara	14 18 25 24 19 1.° 27	Abril	1873 1878 1881 1878 1882 1879 1880 1877	19 26 13 12 12 28 28 3	Noviembre Diciembre Enero Enero	1910 1910

DE FOMENTO

CULTELA, MINAS Y MONTES

de Minas, rectificado en 1.º de Enero de 1915.

(Continuación de la GACETA del día 2 de Febrero de 1915).

					_	
	DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN	SERVICIO	
	1			EN QUE SE ENCUENTRAN	Á QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
	Dîa.	. Mes.	Año.			
	19	Abril	1912	Supernumerario	Almadén	Jefe honorario de Administración y Jefe de Administración de cuarta clase,
	19	Abril	1912	Servicio activo	Escuela de Ingenieros	
	14 25 7	Octubre Noviembre Febrero	1912 1912 1913	IdemIdemIdem	Distrito de Mureia Escuela de Cartagena Consejo de Minería	» »
	4 3 10 18 . 3	Julio Julio	1913 1913	Servicio activo	Distrito de Santander Instituto Geológico)))))
	3 12 1.°	Septiembre	1913 1914	Servicio activo	Instituto Geológico	>
	7 7 4	Enero	1902 1902 1902	Supernumerario	Distrito de Palencia	Caballero de Carlos III, Medalla de los Si- tios de Zaragoza, Encomienda del Mérito
	4 4 4 4 4	Marzo. Marzo. Marzo. Marzo. Marzo. Marzo. Marzo. Marzo.	1902 1902	Idem	Distrito de Badajoz. Idem de Huelva. Idem de Valencia Idem de Jaén Idem de Sevilla. Idem de Valencia Idem de Guipúzcoa. Idem)))))
-	4 4 4 4	Marzo Diciembre Diciembre Diciembre	1902 1902 1902 1902 1902	Idem	Idem de Jaén Escuela de Mieres	D
	4 4 4	Diciembre Diciembre	1902 1902 1902 1902	Servicio activo	Escuela de Capataces de Hueiva Distrito de ZaragozaIdem de Granada))))
	27 27 27 27 27 8 12 12 9	Noviembre. Noviembre. Noviembre. Enero. Marzo. Abril	1903 1903 1903 1904 1904 1904 1904	Idem	Escuela de Mieres. Distrito de Teruel. Idem de Logroño. Idem de Madrid.	Conde de Mieres del Camino.
	19 26 13 12 12 28 27 3	Noviembre Diciembre Enero Enero Enero	1909 1909 1910 1910 1910 1910	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Idem de Jaén))))))))))))

-								FECHA	
•	NOMBRES	NATURAL	LEZA		del nacimiento		DEL I	ngreso en el cui	atero
Namere.		PUEBLO	PROVINCIA	Dia.	Mes.	Año.	Dia-	Mes.	Año.
30 » 31	D. Ceferino López Sánchez Avecilla Darío Arana y Urigüen Gabriel López Bienert Soler	Madrid Bilbao Cartagena	Madrid Vizcaya Murcia	14	Febrero Julio Junio	1878 1882 1880	8 2 9	Junio Julio Julio	1910 1910 1910
\$2 \$3 \$4 \$3 \$3 \$3 \$3 \$3 \$4 \$4 \$4 \$4 \$4 \$4 \$4 \$4 \$4 \$4 \$4 \$4 \$4	Francisco López Perea. José Fernández y Menéndez. José Isaac Corral y Alemán. Enrique Lacasa y Morčno Emilio Jorge y López de Zubiria. José Tapia y Martínez. Celso Rodríguez Arango. Juan Garín Modet. José Arango y Arango. Cándido García Alvarez. Manuel Landecho y Allendesalazar. Emilio Corujedo Fernández. Ignacio Patat y Pérez. José Lacal y Planelles. Pedro Guach y Juan. Francisco González del Valle y Fernández. Valentín Walhonrat y Gómez. Manuel Querejeta y Goena. José Luis de la Puente y Llona. Alfonso Sierra y Yoldi. Emilio González Llana. José Suárez y González. Emiliano Arriola y Dulce. Manuel Solana y Susquet. Luis Jordana y Soler. Rafael de la Llave y Montestruque.	Madrid Almodóvar Madrid Abando (Bilbao) Madrid Madrid Oyiedo Hiendelaencina Madrid Madrid Zaragoza	Madrid Zaragoza	26 3 13 30 9 30 20 7 2 22 2 2 15 10 16 4 17 10 12 16 29 20 11 16 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	Febrero Junio Julio Mayo Marzo Enero Julio Marzo Julio Mayo Marzo Junio Mayo Marzo Diciembre Septiembre Febrero Diciembre Febrero Diciembre Febrero Diciembre Enero Junio Marzo Diciembre Enero Diciembre Enero Diciembre Enero Diciembre	1884 1884 1883 1876 1876 1876 1876 1878 1878 1888 1888	16 16 16 11 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0	Julio. Septiembre. Septiembre. Septiembre. Julio. Enero. Chero. Enero. Chero. C	1911 1911 1911 1911 1911 1911 1911 191
50 51 52 53 53 55 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85	Joaquín García Estévez Francisco Fontanals y Pérez Enrique Conde y Díez. Enrique Díez y Lledós Jorge Portuondo y Loret de Mola César Martin López Carlos Pizarro Cortes Enrique Centeno y Alonso Julián Palacios y Gutiérrez Manuel Albacete y Mendicuti Angel Delclaux y Arostegui José de Gorostizaga y López José María de Abasolo y Urrutia Gonzalo del Río y Valarino Julián Peña y Vea Murquía José Vigil Escalera y Bros	Salamanca. Marianao Burgos Vora Madrid Valladolid Huelya Manila Madrid Ferrol Begoña Madrid Valmaseda Toledo. San Sebastián Pola de Sicro	Salamanca. Cuba Burgos Almería Madrid Valladolid Huelva Filipinas Madrid Coruña Vizcaya Madrid Vizcaya Toledo Guipúzcoa Oviedo Madrid	2 4 21 29 13 25 7 24 22 14 21 20 26 30 25	Agosto. Abril Diciembre. Agosto. Marzo. Julio. Junio. Febrero. Enero. Mayo. Febrero.	188 188 188 188 188 188 188 188 188 188	2 18 3 14 3 6 11 15 14 18 14 4 43 10 13 18 33 18 33 12 33 12 34 20 32 12 37 8	Junio Octubre: Diciembre: Febrero Marzo. Abril Julio. Julio. Septiembre Enero. Febrero Mayo. Junio Julio. Julio	- 1912 - 1912 - 1913 - 1913 - 1913 - 1913 - 1913 - 1913 - 1914 - 1914 - 1914 - 1914

Ingenieros con derecho á ingre

		4 - 100 - 1	3 2 6 4 1 (8 2) 2 1 1 2 2 1 1 4 1 1		
Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	Número.	NOMBRES Y APELLIDOS	Número.	NOMBRES Y APELLIDOS
1 2 3 4 5 6 7 8 10 11 11 11	Manuel Moreno Pasquau. Carlos Dabán y Vallejo. José Gil de Ramales. Manuel Vidal Doggio.	17 18 19 20 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22	Ufano Kindelán y Duay. Ramón de Rotaeche. José de Echanove y Casas. Andrés Martínez de Velasco. Ramón Oriol y García de los Rios. Isidoro Rodrigáñez y Sánchez. Ramón Fernández Hontoria. Emilio Iznardi y Alzate. Alvaro Spotorno y Topete. Ramón Quijano de la Colina. Luis Orniela y Larrazábal.	31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44	José Gómez Pastor. Francisco de Orueta. Pedro López Dóriga. Gustavo Morales. Francisco Lacacette. Gonzalo Orias y Macías. Antonio Lucio Villegas y Escudero Adolfo Tornos y Saffie. Juan Gavala Laborde. Jesús Sopena y Atienza. Adriano García Loygorni. Francisco Pintado y Carranza.

																									
٠	Ī,	DOT STATE OF THE PARTY OF THE P		PART STATES PROTECT				Armo Provido		AND STREET STREET		DEL ÚLTIMO EMPLEO		PATE STATE OF PARTIES		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				SITUACION SERVICIO		HONORES Y CONDECORACIONES			
		RL ULIIMO AMI MA		EN QUE SE ENCUENTRAN	A QUE ESTÁN AFECTOS																				
	Día.	Mes.	Año.																						
	829 966166111.0.0.1.0.0.1.0.0.1.0.0.1.0.0.1.0.0.1.0.0.1.0.0.1.0.0.0.0.0.1.0	Junio Julio Julio Septiembre. Septiembre. Septiembre. Julio Enero. Enero. Enero. Enero. Enero. Enero. Enero. Enero. Enero. Enero. Julio. Enero. Enero. Enero. Chero. Enero. Enero. Enero. Enero. Enero. Enero. Enero. Enero. Agosto. Agosto. Octubre. Noviembre. Abril.	1910 1910 1910 1910 1910 1910 1910 1911 1	Servicio activo Supernumerario Servicio activo Servicio activo Idem Supernumerario Servicio activo Supernumerario Servicio activo Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	Distrito de Huclva Escuela de Cartagena. Distrito de Granada Idem de Oviedo Distrito de Huclva Distrito de Huclva Distrito de Huclva Idem de Oviedo Idem de Lérida Idem de Badajoz Idem de Oviedo Negociado de Industrias Distrito de Oviedo Idem de Salamanca Idem de Salamanca Idem de Barcelona Distrito de Barcelona Escuela Capataces de Bilbao Idem de Ingenieros Distrito de Santander Escuela de Ingenieros Distrito de Santander Escuela de Ingenieros Distrito de Ciudad Real	Medalla de plata de los Sitios de Zaragoza Diputado á Cortes.																			
	18 14 6 15 18 14 3 10 18 3 12 14 20 12 8	Junio Junio Octubre. Diciembre. Febrero. Marzo, Abril. Julio. Julio. Septiembre. Enero. Febrero. Mayo. Junio Junio. Junio. Junio. Junio. Junio. Junio. Junio. Junio. Junio. Junio. Junio. Junio. Junio.	191: 191: 191: 191: 191: 191: 191: 191:	Idem. Supernumerario. Servicio activo. Supernumerario. Servicio activo. Supernumerario. Servicio activo. Idem. Supernumerario. Servicio activo. Idem. Servicio activo.	Distrito de Huclva. Distrito de Sevilla (Canarias). Distrito de Caceres. Distrito de Ciudad Real. Idem de Coruña. Distrito de Coruña. Almadên. Distrito de Teruel. Escuela de Vera.	30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 3																			

so en el servicio del Cuerpo.

77	NOMBRES Y APELLIDOS	Númoro.	NOMBRES Y APELLIDOS	Número.	NOMBRES Y APELLIDOS				
	Manuel López Manduley. Manuel Ranz Aulés. Martinez. Eduardo Merello y Liasera. Agustín Oliván y Palacios. Juan Rubio de la Torre. Fernando Benito y Jiménez. Pedro Novo y Chicharro. Fernando Barón y Blanco. Bernardo Zapico y Menéndez. Ricardo Gondra y Lazurtegui. Francisco de Lusán y Zabala. Ricardo Cortázar y Manso.	61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73	Ezequiel Alvarez y Mendiluce. Joaquin Tamarit y González Estefani. Luis Sirió y Santos de Lamadrid. Enrique Alvarez de la Breña. Tomás de Astigarzaga y Amézaga. Enrique Riera y Coello. Andrés Herrero y Egaña. Rafael Andrés y Traver-	78 79 80 81	Santiago Oller y Martinez. José Alfaro y López. Mariano Prieto Ligar. Benito Sánchez Ibargüen Corbacho. Mariano Simó y Delgado de Mendoza. José Maria Pol y de la Puente. Alfonso Rodero y Martínez. Antonio Baselga y Recarte. Francisco Lacasa y Moreno.				

úmero	NOMBRES Y APELLIDO	Número	NOMBRES Y APELLIDOS
91	D. Ramón Villanueva Solís y Monasterio.	158	D. Miguel Moya y Gastón de Iriarte.
92	Jesús Arana y Albisuri.	159	Vicente Solano y Polanco.
93	Rafael Rey y Moreno.	160	Ramón Rey Moreno.
94	Jesús Diez del Corral y García.	161	Laureano Menéndez Puget.
95 96	Tomás Cordón y López de Ocáriz. Ramón Moreno Pascuán.	162 163	Francisco Robles y García. José Aramburu y Luque. José María Aguilar y López. Mayuel Aguilar y Kéller
97	Rafael Velardo y Medina	164	José Maria Acuilar v I ónez
98	Rafael Velarde y Medina. Silvestre Maestre y Tardio. Pablo Cavestany y de Anduga.	165	Manuel Aguinanga y Kéller.
99	Pablo Cavestany y de Anduga. Luis García Alix y Fernández.	166	Francisco Javier Miláns del Rosch y del Pino.
100	Luis García Alix y Fernández.	167	Luis Hernández y Manet. Francisco Menéndez y Menéndez. Enrique Cabellos Ureña.
101	Arturo Almazán Šan Miguel.	168	Francisco Menéndez y Menéndez.
102 103	Luis Ariza é Illade. Joaquín Mendizábal Cortázar. Ramón de Arancibia Lebario.	169	Enrique Cabellos Ureña. Valentín de Torres Solanot y Orús. Julio Plazas Proharán.
104	Ramón do Arancibia Labario	170 171	Julio Plazas Proharán.
105	Ramón de Arancibia Lebario. Joaquín Gonzalo Garrido. José de Colsa y Colsa. Domingo López Salazar y Ruíz. Victor Manuel Gómez é Izquierdo.	172	Julio Plazas Proharán. Wenceslao del Castillo. Jesús Garmendia. José de la Viña
106	José de Colsa y Colsa.	173	Jesus Garmendia.
107	Domingo López Salazar y Ruiz.	174	
108	Victor Manuel Gómez é İzquierdo.	175	Tuan I Inciarti
109	Luis Forrat y Soldevilla.	176	Luis Peña.
110	Jerónimo Alonso y Cerezo.	177	Francisco Biena.
111 112	José Vives y Blasco. Juan Truebas y Aguirre.	178 179	Luis Peña. Francisco Biena. Enrique Rubio. Mariano Herrera. Severiano Vega Seoane.
113	Antonio Torroja y Miret.	180	Savariana Vega Seame
114	Carlos Tapia y Martinez.	181	Francisco B. Palomo-
115	Alfonso Gómez Sousa.	182	Rafael Sáenz Díez.
116	Andrés Casinello y Barroeta.	183	Carlos García Mauriño.
17	Rosendo Castro y Rodriguez.	184	Fernando de las Heras.
118	Rafael del Riego y de Ramón.	185	Urbano Gamir.
119 120	Eduardo Carvajal y Acuña. Luis Diez é Hidalgo.	186 187	Manuel Lopez Ramirez.
121	Juan Francisco Fernández de Caleya y del Amo.	188	Joed Silverido
122	Jerónimo Roure y Solache.	189	Manuel López Ramírez. Manuel Palacios Antón. José Silvariño. Pedro Zarraga.
123	Tomás Ibarrola y Polanco.	190	Marco C. Pérez Villarias.
1 4	Juan Simó Sánchez Romate.	191	Manuel García Peña.
125	Juan Antonio Martin Montalvo y Gurrea.	192	Claudio Albargonzález. José Gómez de la Bárcena. Antonio Mayorga y Briones
126 127	José Ruiz Barat José Luna y Martínez Víademonte.	193 194	Jose Gomez de la Barcena.
128	Rafael Belloso y Rodriguez.	195	Antonio Mayorga y Briones. Miguel Blanco y Moreno.
129	Arturo Ruiz y Falcó.	196	Pedro Armendariz.
130	Manuel Ortega y Gasset.	197	Miguel Delgado y Brackenburg.
131	Manuel Alvarez y González.	198	Joaquín María de Trillo Figueroa y Berriozak
132	Antonio Vega de Seoane y Echevarria.	199	José Pérez Salado.
133 134	Juan Blázquez y Bores. Aurelio Diez y Torre.	200	Luis de Basabe y Contoner.
135	Antonio Landeta y Villamil.	201 202	Manuel de Cincunegui y Chacón. Luis García y García Lorenzana.
136	Ricardo Icardó Fontán.	203	Manuel Sáenz Santa María y Alonso.
137	Marcial de Olavarría y Usera.	204	Luis de Beaumont y Colmeiro.
138	Teodoro Varela y Radio.	205	Leopoldo Sanjuán y Otero. Torcuato Heviá Alvarez.
139	Juan Teodoro Tutón y Mena.	206	Torcuato Heviá Alvarez.
140	José Moya y López del Castillo.	207	Agustín do Larragán y Alfaro.
141 142	Fermin Ponte y Manso de Zúñiga. Manuel Lago y Hoz.	208 209	Julio Heredia Loring. Antonio de las Heras y Maraver.
143	José de Areba y Solsona.	210	Vicente Morales Infante.
144	Carlos Fernández Maqueira de Borbón.	211	Vidal Roqués Marin.
45	Manuel Sierra Martinez.	212	Manuel de Orueta y Castañeda.
46	Carlos Matas y Marti.	213	Carlos Fernández de Caleya y del Amo.
47	Antonio Ortiz Molina.	214	Juan Antonio Kindelan y Duany.
148	Pedro Alonso Higueras Rojas. Juan Sánchez Arboledas.	215	José Rodriguez Hernández.
149 150	José Cabrera y Felipe.	216 217	Fernando de Guezala é Igual. Alberto de Labaig y R. de Ahumada.
151	Ramón Ruiz de Arcante.	218	Francisco de Clea y Diaz.
152	Antonio Cordero y López del Rincón.	219	Roque Allende Santurtún.
153	Luis Pancorbo y Aragón.	220	José García Yepes.
154	Máximo de la Peña y Regoyos.	221	Manuel Oliver y Echazarreta.
155	Luis Jiménez Crorat. Tomás González de Canales.	222 223	Pedro Mandiola y Villar.
56			José Maria Bosch y Oppenheimer.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplasamientes en materia eriminal.

Bajo los apercibimientos presententes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respecitos á las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con accepto á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

216

BARRERA LOPEZ, Pedro; domiciliado últimamento en la calle de Ponce de León, número 11; comparecerá el día 12 de Febrero, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo y otro, bajo el número 87 del corriente año. 268

217

BLAZQUEZ BLANDIN, Fernando; de veintinueve años, estado casado, profesión albañil, natural de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Dulcinea, número 23, bajo; comparecerá el día 10 de Febrero actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

218

BORONDO BUSTO, Feliciano; hijo de José y de Emilia, de catorce años, natural de Madrid, profesión vendedor; domiciliado últimamente en la calle de Manuel Carmona, número 7, patio 12; comparecerá el día 15 de Febrero actual, á las diez horas, anté el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

219

CABRERA ORIOLA, Juan; de veintitrés años, estado, soltero, profesión barbero; domiciliado últimamente en la calle Guillén, número 10; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juco de instrucción de Linares, á fin de que se le reciba declaración en la causa número 53 del 1914, que por disparo se instruye contra Francisco Vilches Martín.

220

CALVO SANZ, Maria, hija de Eugenio y Petra, de veintiún años, natural de Espinosa de Henares (Guadalajara), estado soltera, profesión sirviente; domiciliada últimamente en la calle Mayor, número 65, segundo derecha; comparecerá el el dia 17 de Febrero actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser re-

conocida en dicho acto por el 1 édico forense.

221

CAMPOS, Gregorio; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Valdeiglesias, número 4 duplicado; comparecerá el día 8 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por mulos tratos, instruído contra el mismo.

CANAL CANO, Manuel; hijo de Manuel y María Antonia, de veintiséis años, natural de Montoro (Córdoba), de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en la carretera de Carabanchel, 24, bajo, cuarto número 4; comparecerá el día 17 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

CANO GUTIERREZ, Constantino; hijo de Manuel y Matilde; domiciliado últimamente en la calle de Eloy Gonzalo, 28, portería; comparecerá el día 10 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de falias por malos tratos, instruído contra el mismo y otro.

224

DIAZ MARTÍN, Marla; hija de Carmen; domiciliada últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 6, bajo; comparecerá el día 10 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para eelebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma.

DIAZ VICO, Sebastián; hijo de Nicolás y Dolores; domiciliado últimamente en la calle del Porvenir, número 4, principal derecha; comparecerá el dia 8 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo.

226

DURAN BLAZQUEZ, Maximino; hijo de Gregorio y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, 58, principal; comparecerá el dia 12 de Febrero, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo por erabriaguez, instruído contra el mismo bajo el número 78 de orden del año actual.

227

FERNANDEZ, Luis, y Luis Serrano; comparecerán el dia 16 de Febrero, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra ellos por malos tratos, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 786

228

FERNANDEZ CAO, Francisco; hijo de José y Ramona, de cuarenta años, natu-

ral de Vivero (Lugo), estado soltero, profesión panadero; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 1, tercero, letra C; comparecerá el día 10 de Febrero próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

229

FERNANDEZ GANDARA, Ramón; de cincuenta y dos años, hijo de Francisco y Manuela, natural de Madrid, estado viudo, profesión cochero; domiciliado últimamente en la calle de Luciente, número 11, cochera; comparecerá el día 10 de Febrero, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

230

FERRER RODRIGUEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de San Isidro, número 6, piso segundo derecha; comparecerá dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones y vejación bajo el número 1.515 del año último.

231

FLORES MARTÍN, Jesús; hijo de Dimas y Manuela, de cincuenta y dos años, natural de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de las Aguas, número 15, piso bajo; comparecerá, el dia 15 de Febrero, próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

232

FRANQUEZA GONZALEZ, Anlonio; domiciliado últimamente en la calle de la Paz; número 7, porteria; comparecerá, dentro del término de quinto dia, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones y vejación, bajo el número 1.515 del año último.

233

GALIANO FERNÁNDEZ, Matilde; hijo de Ventura y Manuela; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 31; comparecerá el día 8 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 48, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma. 883

234

GARCÍA JIMÉNEZ, Gregoria; hija de Isidro y Agapita, de veintiocho años, estado soltera, natural de Madrid, profesión prostituta; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Rio Baja, número 5, cuarto, número 4: comparecerá, el dia 10 de Febrero próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito

en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 880

GÓMEZ DOMÍNGUEZ, Fuomena; hija de Pedro y Evarista; domiciliada últimamente en la calle de Augusto Figueroa, número 5, portería; comparecerá el dia 8 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 883

336

GONZALEZ Y GONZALEZ, Mariano; hijo de Marcos y de Basilia, de veinticinco años, natural de Segovia, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, número 8, primero; comparecerá el día 12 de Febrero actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

7

GONZALEZ GUTIERREZ, Maria del Carmen; hija de Saturnino y de Eugenia; domiciliada últimamente en la calle de Jesús del Valle, número 38; comparecerá el día 8 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Matilde Galiano Fernández.

238

GALLEGO GUTIERREZ, Teófilo; hijo de Modesto y Guillerma, de treinta y siete años, natural de Toledo, estado soltero, profesión zapatero; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, número 37, piso cuarto izquierda; comparecerá el dia 17 de Febrero actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

239

GONZALEZ PEREZ, Florentina; hija de Angel y de Ramona, natural de Avila, de estado viuda; domiciliada últimamente en la calle de Gil Imón, número 7, patio; comparecerá el día 15 de Febrero actual, a las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

240

HIYAN N., Teresa; domiciliada últimamente en la calle de San Lorenzo, número 14; comparcerá el día 10 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

241

IGLESIAS, Federico: de oficio cochero; comparecerá el día 18 del corriente, y hora de las nueve y media, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, calle del Barco, número 26,

piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra el, por desobediencia, bajo apercibimiento de pararlo el perjuicio á que haya lugar.

242

JIMENEZ HEREDIA, Manuela; domiciliada últimamente en Priego de Córdoba; comparecerá, en término de diez días, y hora de las doce, ante el Juzgado de instrucción de Loja para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

243

JIMENEZ MESAS, Agustin; de cuarenta y cuatro años, casado; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de dicha capital, para ofrecerle el procedimiento en causa por rapto de su hija, instruída por dicho Juzgado.

344

LAGUNA ESCOBAR, Emilio; hijo de Emilio y de Isabel; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 26, bajo número 16; comparecerá el dia 10 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra Alfonso Pardo Garzón. 883

245

LAGUNA ESCOBAR, Enrique; hijo de Emilio y de Isabel; domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 26, bajo 16; comparecerá el dia 10 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra Alfonso Pardo Garzón.

246

LOPEZ GARCIA, Lorenza; hija de Luis y Teresa, de veinticuatro años, natural de Toledo, estado soltera, de la Higiene; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río baja, número 5, tercero, número 3; comparecerá, el día 10 del corriente, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, príncipal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 879

247

Los individuos de la familia de Antonia Navajas, que fué atropellada por un tranvía la noche del 15 de Enero de 1915 en la calle de San Bernardo, la cual era natural de Logroño, de estado soltera, de unos ochenta años, y habitaba en la calle de San Hermenegildo, número 30, segundo interior, comparecerán ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para ofrecerles, como desde luego se les ofrece, el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por haberlo así acordado en el sumario que instruye por homicidio de la Antonia, contra Bautista Espinosa Manzanares.

248

MAESTRE VEGA, Felix; hijo de Francisco y Juliana, profesión zapatero, y Albino Eulogio Vicente Serrano, hijo de Vicente y Elisa, profesión cerrajero, ambos naturales y vecinos de Madrid, calles de la Fe, número 11, y Trafalgar, 5; de dieciocho años, de estado solteros; com-

parecerán, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Córdoba, calle Góngora, sin número (Palacio de Justicia), para una diligencia acordada en sumário por estafa

249

MALLA GARCIÑAN, Maria; de diecisiete años, sin domicilio; para que el día 27 de Febrero próximo, á las diez horas, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte á celebrar juicio de faltas número 2.536 5.

250

MARIN MURCIA, Antonio (a) Niño del Puerto; natural de Madrid; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de la Magdalena, número 17, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Albacete el día 29 de Enero, á las diez de la mañana. con objeto de prestar declaración en el acto del juicio oral en la causa seguida contra Antonio Cortés Moreno (a) Cachondo, por disparo y lesiones, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

251

MARTIN JIMENEZ, Carmen; domiciliada últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 6, bajo; comparecerá el día 10 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 883

25

MARTIN RODRIGUEZ, Julián; hijo de Trifón y de Eleuteria; domiciliado últimamente en calle de Estanislao Figueras, número 9, bajo; comparecerá el día 8 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra el mismo.

MARTINEZ GARCIA, Petra; domici liada últimamente en la calle de Alonso Núñez, número 22, bajo; comparecerá el día 12 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada instruído contra la misma y otro.

254

MEGIAS GONZALEZ, Dolores; de die cisiete años, de estado soltera; dom i cilia da últimamente en la calle de Jesús y María, 21, primero derecha, para que dentro del término de quinto día compareza ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 3.024 y á ser reconocida por el Médico forense.

255

MENDIVIL TOLEDO, Julián; hijo de Pablo y de Lorenza; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, número 14 y 16, piso tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por ofensas a la moral, bajo el número 2.093 del año último.

256

MOINA MÉNDEZ, Manuel; hijo de Juan y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, 7, principal; comparecerá el día 10 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra Pedro Téllez Barroso. 883

MONTAVEZ LOPEZ, Juan Antonio; vecino de Jódar, comparecerá el día 9 de Febrero actual, y hora de las diez, ante resiero acina, y nora de las diez, ante la Sección primera de la Audiencia Pro-vincial de Jaén, para asistir como testigo al acto del juicio oral, acordado en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Ubeda, sobre disparo contra Ramón Herrera Cuenca y otros, bajo apercibimiento que, de no comparecer, incurrirá en la responsabilidad que determina el ar-tículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

MORENO CARRERA, Francisco, y Matilde Moreno Carrera; domiciliados últimamente en Periano; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar, para declarar en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado, bajo el número 70 de 1914, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

MUÑOZ N., Pedro; hijo de Francisca, de veintisiete anos, natural de Madrid, de profesión jornalero; domiciliado última-mente en la calle de San Bernabé, número 7, bajo; comparecerá el día 15 de Febrero actual, á las diez horas, anteel Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 711

260

NARZO, Antonio; domiciliado última-mente en la calle de Echegaray, núme-ro 12, porteria; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas nú-mero 1.516. 267

PARLA DIAZ, Antonio; hijo de Juan 6 Isabel, de veintiún años, natural de Madrid, estado soltero; comparecerá el día 12 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense.

PEREZ RODRIGUEZ, Maria, hija de Manuel y Dominga; domiciliada última-mente en la calle del Porvenir, número 4, mente en la calle del Porvenir, número 4, principal derecha; comparecerá el dia 8 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celèbrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma. S83

263

PERNAS FERNANDEZ. Remedios; de nueve años, natural de Madrid, acompa-nada de su madre Micaela Fernández Olandia; domiciliada últimamente en la olanda, nomentata influence de la Ceneral Ricardos, número 42, principal, número 2; comparecerá el día 17 del actual, a las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latibuda de la Ceneral de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral de Servicio de la Ceneral Ricardos de la Ceneral Ricar na, de esta Corte, sito en la calle de San

Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense. 873

PESTRENA TINEO, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Núñez Balboa, número 19; comparecerá, el día 12 de Febrero actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, para celebrar de mismo y otro bajo. instruído contra el mismo y otro, bajo el número 87, del corriente año.

265

PLA MASCARELA, José; de cuarenta años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Málaga, número 8, Vontas del Espíritu Santo, para que en término de quinto día comparez-ca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 58.

266

RAMIREZ RODRIGUEZ, José: hijo de Francisco y Luisa, de trece años; domici-liado últimamente en Sevilla, calle de Patricio Sáenz, número 10; comparecerá ante el Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde.

REY MARTINEZ, Angel; domiciliado últimamente en la calle de Alonso Nú-nez, número 22, bajo; comparecerá el día 12 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruído

267

contra el mismo y otra. 268

RIVADAVIA CANAL, José; domicilia-do últimamente en la calle de la Abada, número 19; comparecerá el día 10 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calie del Pez, número 46, se-gundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra el mismo

RODRIGUEZ BUENO, José; hijo de Salvador y de Joaquina, de treinta años, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión carnicero; domiciliado últimamen-te en la calle de Segovia, número 23, carnicería: comparecerá el día 17 de Febrero actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número é duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 871

270

RODRIGUEZ MENENDEZ, Faustino; hijo de Pedro y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de San Ildefonso, número 30, patio número 4; comparecera el día 8 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo.

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Juan Félix; domiciliado últimamente en Na-

droñera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Trujillo, para recibirle declaración en causa por corrupción de su menor hija, y se le ofre-ce el procedimiento por si quiere mos-trarse parte en dicha causa. 834

RUDA VIVA, Julia; hija de Sergio y de Eusebia, de cuarenta y seis años, natural de Grado (Oviedo), de estado casada: domiciliada últimamente en la calle de la Concepción, número 13, barrio del Teral (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 17 del actual, á las diez horas, ante al Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en dicho acto por el Médico forense.

273

RUIZ, Julián; residente últimamente en Jimena de la Frontera; comparecerá en el Juzgado de Gaucín, en término de diez días, á declarar como testigo en cau-sa sobre lesiones, instruída en este Juzgado bajo el número 142 de 1914.

SAN JUAN MORENO, Miguel; hijo de Luis y Clara, de cincuenta y cuatro años, natural de Chamartín de la Rosa (Ma-drid); comparecerá el día 17 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal muni-cipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cele-brar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 882

275

SOBRINO, Algimiro; domiciliado últi-mamente en la calle del Limón, número 30, bajo; comparecerá el día 8 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra Gregorio Campos.

TELLER BARROSO, *Pedro*; hijo de Ceferino y Bernardina; domiciliado últimamente en la calle de la Puebla, 4; comparecerá el dia 10 de Febrero, ante el Juz-gado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, nú-mero 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra el

277

VALLECILLO CÁRDENAS, Antonio; hijo de Juan y Antonia, de sesenta años, natural de Madrid, estado casado; domiciliado últimamente en la calle de las Velas, número 3, posada; comparecerá el día 10 de Febrero, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio ver-bal de faltas por lesiones y ser reconoci-do en dicho acto por el Médico forense.

278

VAZQUEZ DIAZ, Diego; domiciliado últimamente en Jaraicejo; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata, para recibirle declaración en causa por robo de caballerías, instruída por dicho 832 Juzgado.

VELASCO, Moisés; domiciliado últimamente en la calle de Génova, número 9; comparecerá el día 8 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra el mismo.

Juzgados de Primera Instancia.

GUADALAJARA

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en este mi Juzgado se siguen, á instancias de D.ª Carmen García Diges, diligencias sobre declaración de ausencia de su marido D. Ramón Martinez Fariña, domiciliado últimamente en esta ciudad, y en las que tengo acordado llamar por el presente primer edicto, por término de dos meses, á dicho ausente, y á los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél:no se presentare, previniéndoles que deberán justificarlo con los corres-pondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Dado en Guadalajara á 16 de Enero de 1915.—Eduardo Fraile. — El Secretario, P. Eduardo la Lueta y Núñez. X—210

SAGUNTO

D. Antonio Aguilar García, Juez de primera instancia del partido de Sagunto.

Por el presente edicto hago saber: Que se anuncia la muerte sin testar de Onofre García Esteve, que falleció en Puzol el día 14 de Octubre de 1905, siendo soltero, sin haber dejado sucesión de ninguna clase; que la declaración de herede-ros la solicita Vicente Ballester Martínez, hijo de un sobrino carnal del causante, nijo de un sobrino carnal del causante, el cual pide se le declare heredero abintestato en unión de Ana María, Juan Bautista, Virginia y María de los Dolores Matéu Ballester, Rosario Ballester Martinez; Mariano, José María y Eduardo Gómez Ballester, también éstos hijos de sobrinos del dicho causante; y a los primos de éste, María Rosa Antoni García y José Estevo García y nor consequencia, se Esteve García; y, por consecuencia, se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de que se trata para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro del térmiño de treinta dias, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parara el perjuicio a que

hubiera lugar en Derceho.

Pues así lo tengo acordado en providencia de la fecha, dictada en el expediente de delaración de herederos abintestato de Onofre García Esteve, insta-

do por dicho Vicente Ballester Martinoz.
Sagunto, 20 de Agosto de 1914.—Antonio Aguilar.

X-209 X-209

D. José Méndez Novoa, Juez de prime-

ra instancia de Túy.

Hago público: Que el Procurador don Antonio Amerin Ochoa, en nombre de D. María Pérez Fernández Hermida, intervenida de su marido D. Rafael Areses Vidal, la primera per su propio derecho Vidal, la primera por su proplo derecho y el segundo en representación de sus hijos Maria, Rafael, Luis, Ramón y Dolores, acudió á este Juzgado haciendo presente que su representada es generalmente conocida por Hermida, hasta el punto de que vulgarmente se la designa bajo este apellido, pasando los dos primeros inadvertidos, existiendo con respecto á sus hijos las mismas causas, que

dificultan sus relaciones sociales y pudieran acarrearle conflictos en otro orden de relaciones; que estos hechos y circunstancias, hacen necesario la sustitución del apellido Hermida en el primero o segundo lugar, respectivamente, según se trate de D.ª María Pérez Fernández Her-mida, ó de sus hijos María, Rafael, Luis, Ramón y Dolores, y así lo han usado; fueron y son pública y notoriamente conocidos, cual resulta del testimonio de un expediente de información para perpetua memoria que se siguió y aprobó en este mismo Juzgado, y a fin de evitar graves perjuicios a que esto daría ocasión, y que no haya lugar a dudas y equivocaciones en la filiación de los sobredichos, con-viene a su derecho obtener del Gobierno de S. M. la autorización oportuna de tal modificación para que puedan usar li-bremente los apellidos de Hermida y Areses Hermida, respectivamente, como asi lo interesan.

Y en vista de lo acordado á dicha soli-citud y de lo preceptuado en el artículo 71-del Reglamento para la ejecución de la ley del Registro Civil, se llama á cuantos se crean con derecho para formular oposición a ella, a fin de que dentro del tersición a ena, a fin de que dentro del ter-mino de tres meses, siguientes á la pu-blicación de este edicto en el Boletín Ofi-cial de esta provincia y GACETA DE MA-DRID, comparezcan ante este Juzgado á

hacer uso de tal derecho.

Dado en Túy á 20 de Enero de 1915. José Méndez Novoa. X-211

Juzgados Municipales.

MADRID-CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.674 de orden del año 1914, contra Ma-nuel Migueloa Crespo y Próspero Alarma Rodríguez, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y par-te dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.--En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Encro de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. José Entrena y D. Alejandro Bustamente; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre-partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Manuel Migueloa Crespo y Próspero Alarma Rodríguez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y
»Fallamos que debemos condenar y

condenamos a Manuel Migueloa Crespo y Próspero Alarma Rodríguez, á la pena de 30 pesetas de multa a cada uno y al pago de las costas del juicio por mitad; y toda vez que se ignora el actual domi-cilio ó paradero del segundo, notifique-sele á este este fallo por medio de edicto que se publicara en la GACETA DE MA-

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—José Entrena.—Alejandro Bustamante.»

La anterior sentencia fué publicada y

leida en el dia de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma MADRID y SIRVA de notificación en forma al denunciado Próspero Alarma Rodríguez, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado en Madrid á 25 de Enero de 1915.—Licenciado F. Chaves.—V.º B.º, Huerta.

JO-1061

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el núme-2.664 de orden del año 1914, contra Manuel Alvarez Barreras, por maltrato, se ha dictado sentencia, cuyo encapeza-miento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

aSentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 30 de Diciembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos D. César Fernández y D. Emilio Hernández y D. Emil dez; habiendo visto las presentes diligen-cias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado Manuel Alvarez Barreras, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, v

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Alvarez Barreras, á la pena de 50 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

PASI por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—César Fernández.—Emilio Hernández.»

La anterior sentencia fué publicada y

leida en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Alvarez Barreras, expido el presente, visado por S. S.ª sellado con el del Juzgado en Madrid a 5 de Enero de 1915.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V.º B.º, Huerta.

JO-1058

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.567 de orden del año 1914, contra Manuel Redriguez Silva, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabe-

cia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos don Francisco Carsi y D. Avelino Cañete y Oñate; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas segui. ligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Manuel Rodríguez Silva, cuya edad y de más circunstancias ya constan anteriormente, y »Fallamos que debemos condenar y

condenamos à Manuel Rodríguez Silva, à la pena de cinco pesetas de multa y reprensión y al pago de las costas causadas en este expediente.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Fé-lix Huerta.—Francisco Carsi.—Avelino Cafiete.»

La anterior sentencia fué publicada y

leida en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Rodríguez Silva, expido el presente, visado por S. S.º y sellado con el del Juzgado en Madrid á 9 de Octubre de 1914.—El Secretario, Licenciado F. Chaves.—V.º B.º, Huerta.

JO-1059

MADRID. - EST. TIP. «SUCESORES DE RIVADENEVEA» Pasco de San Vicente, núm. 20.